

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

COLEGIO DE MORFOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y SALUD

“PEDRO DE ALBA” PREPARATORIA N° 9

PARTICIPANTES:

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PEDRO GUSTAVO

MARTINEZ SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO

RIVERA VELAZQUEZ VICENTE

Introducción

En la actualidad, la evaluación de planes y programas, es una actividad que se requiere realizar de manera sistemática y constante, sin postergarla, debido a los cambios constantes a nivel global, y en especial en los ámbitos socioeconómicos, técnicos y científicos, que requieren de estudiantes, con una calidad competitiva, ante egresados de las diferentes instituciones académicas, a nivel local, nacional e internacional.

Para lograrlo, se requiere de la participación interdisciplinaria y multidisciplinaria, en su aplicación y así realizar los cambios o exclusiones de los contenidos de los planes y programas, basados en estudios y proyectos de investigación educativa, con actividades rigurosamente técnicas, metodológicas y consensuadas.

En el artículo 3º constitucional se expresan los fines de la educación, en el año 2012, quedó establecida la obligatoriedad de la educación media superior. Desde diversos ámbitos de expresión, la sociedad mexicana hace cada día más intenso, el reclamo por una educación de calidad.

El artículo 3º fracción VII, dice:

“Las universidades y las demás instituciones de educación superior, a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

La evaluación educativa, instituida como parte de esa búsqueda de transformación, ha contribuido a un mayor conocimiento de nuestro sistema educativo y ha proporcionado nuevos elementos que permiten entender con

mayor claridad lo mucho que hay que hacer para mejorar el aprendizaje de los alumnos.”

El docente, que es el “ejecutor” de estos planes y programas, no debe permanecer exento de esta participación, pues él es, quien visualiza en forma tangible los logros y fallas de los mismos, es entonces que debe participar en la estructuración de los mismos.

Por lo tanto debe de conocer en forma íntegra, no solo los planes y programas, sino que es necesario que se prepare, y cuente con los elementos necesarios para fundamentar su participación en esta evaluación y/o su reestructuración, ya que no puede ser elaborado únicamente, por un pequeño grupo de individuos que regularmente, no son participantes de su aplicación, esta actividad debe de ser incluyente.

Este ensayo presenta, dos ejes principales respecto a la evaluación de planes y programas, el primero presenta los elementos fundamentales que se proponen debe tener un plan y programa de estudios. Y el segundo, es una propuesta metodológica para el análisis de los planes de estudio.

Evaluación de Planes y Programas de estudio

Toda actividad evaluativa tiene como base, un sistema de valores personales y sociales que dan como resultado los juicios sobre la educación.

El principal valor de la educación es que tiene como objetivo, la búsqueda de la formación del hombre, para el bien común, que es la meta de la cultura occidental.

Evaluación, significa otorgar un valor a algo, reconocer que un objeto es apreciable, deseable o valioso. Dicho de otra forma; “señalar a una cosa el valor correspondiente a su estimación o utilidad”.

Y valor, es el grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite

Etimológicamente: la palabra evaluar significa, extraer o sacar el valor de un objeto.

Es un proceso, porque implica un conjunto de valores y la verificación de la presencia de ellos en cualquiera de los aspectos de la vida social. Es un proceso porque implica una serie de actividades que se realizan en un orden o secuencia con propósitos predefinidos. Así mismo, requiere de la aplicación de un conjunto de procedimientos y técnicas para la verificación de la presencia de atributos o características en el objeto que se evalúa, los cuales se han determinado (o predeterminado) como valiosos, apreciables o deseables. El resultado de la verificación fundamenta, a su vez, el juicio que se hace acerca del objeto.

El “programa” es un conjunto de acciones planificadas para la ejecución de fines, objetivos o metas, en las que se incluye la especificación de requerimientos para echar a andar el programa, con procedimientos, técnicas, participantes y actividades que deben realizar éstos.

Así, la evaluación de programas, es un proceso de verificación del cumplimiento de los objetivos del programa respectivo, de compilación de información para conocer con la mayor precisión posible, qué aspectos del programa son los mas efectivos para estos logros y cuáles deben ser mejorados, así como también para indagar los costos del programa y su relación con los beneficios alcanzados.

Este tipo de evaluación tiene como propósito fundamentar decisiones acerca de la implementación generalizada del programa, la modificación de alguno ya existente o la supresión del mismo.

Es conveniente, realizar la evaluación en diferentes momentos, antes, durante y al finalizar su aplicación

ELEMENTOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS.

- CARATULA. nos permite identificar el documento.
- PARTICIPANTES. Es el listado de las personas que diseñaron el plan de estudio.
- PRESENTACION. Presenta las razones, origen, antecedentes y la orientación o enfoque del plan de estudios.
- FUNDAMENTACION. Plantea la justificación, tomando en cuenta;
 - a) Contexto socioeconómico.
 - b) Las necesidades sociales..
 - c) Las características y cobertura de la función del egresado.
 - d) El campo de trabajo actual y el potencial de los egresados.
 - e) Estado actual de la docencia y la investigación en el área a nivel nacional e internacional.
- MARCO TEORICO DE REFERENCIA O MODELO EDUCATIVO. Es la “declaración de principios” en relación a la postura y conceptualización que se asume en el plan de estudios, respecto de su vinculación con la sociedad, la profesión, la disciplina, la formación del ser humano, el conocimiento, la perspectiva pedagógica, didáctica, curricular, etc.
- LINEAS DE INVESTIGACION. El diseño, desarrollo y conclusión de proyectos de investigación por parte de los profesores de tiempo completo.
- OBJETIVO (S) GENERAL(ES). Menciona los logros que se pretenden alcanzar, para la formación de los estudiantes.
- PERFIL DEL EGRESADO. Especifica las funciones y/o habilidades, que el estudiante debe demostrar como resultado de su formación, lo que debe de dominar, lo que puede desarrollar en relación a destrezas y los

valores y actitudes con las cuales llevara a cabo su formación académica.

- MAPA CURRICULAR. Muestra la estructura y organización del plan de estudios, en la cual se especifican las unidades didácticas por ciclo escolar, los créditos y el total, si son obligatorias u optativas.
- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. Hace explícita la estructura y organización del plan de estudios, muestra que líneas y ciclos curriculares conforman el plan de estudios.
- REQUISITOS Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso que deben cubrir los estudiantes.
- REQUISITOS HUMANOS Y MATERIALES PARA SU IMPLEMENTACION. Respecto a los académicos, se especifica el tipo de contratación y grado académico. Los recursos materiales, tales como; espacios físicos, equipos, materiales, acervo bibliográfico, etc.
- TABLA DE EQUIVALENCIAS. En caso de modificación del plan de estudios, las equivalencias de las unidades didácticas del plan vigente y el propuesto.
- METODOLOGIA EMPLEADA EN EL DISEÑO CURRICULAR. Se explica el proceso que se llevó a cabo para el diseño o modificación del plan de estudios.
- PLAN DE EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS. Incluye, los aspectos que serán evaluados, el procedimiento para llevar a cabo la evaluación, así como quienes llevarán a cabo la evaluación y su forma de organización.
- MECANISMOS DE IMPLEMENTACION. Acciones y actividades que se tiene contemplado realizar para la puesta en marcha del plan de estudios; difusión, sensibilización, formación docente, etc.
- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS. Listado en orden alfabético de las referencias bibliográficas que se emplean para la elaboración del plan de estudios.
- PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS.
 - a) Datos generales de identificación

- b) Objetivos
- c) Contenidos
- d) Sugerencias didácticas
- e) Procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos
- f) Bibliografía
- g) Perfil profesiográfico de los docentes que coordinaran las unidades didácticas.

ELEMENTOS DE UN PROGRAMA

1. Carátula

Revise los elementos que contiene la carátula del programa de estudios y anote una "X" en la columna correspondiente.

ASPECTO	SI	NO
a) Nombre de la Institución		
b) Nombre de la dependencia		
c) Nombre de la carrera		
d) Nombre de la instancia o área académica que lo va a implementar		
e) Nombre del programa		
f) Fecha en que se elaboró		
g) Año o semestre de la carrera a la que pertenece		
h) Valor en créditos de la carrera a la que pertenece		
i) Nombre de las personas que lo elaboraron (puede venir en un apartado diferente)		

2. Contenido del Programa

ASPECTO	SI	NO
a) Carátula		
b) Índice		
c) Presentación		
- Descripción de las principales características del curso		
- Justificación de la importancia del programa		

- Los prerrequisitos que debe dominar el alumno antes de iniciar el programa		
d) Vinculación con el plan de estudios		
- Relación del programa con el perfil profesional y/o los objetivos terminales del plan de estudios		
- Relación del programa con otros cursos afines, ya sean precedentes, simultáneos y/o consecuentes		
e) Objetivos		
f) Contenidos		
g) Metodología de enseñanza		
h) Procedimiento de evaluación del aprendizaje		
i) Bibliografía Básica		
j) Bibliografía Complementaria		
k) Perfil profesiográfico		
l) Recursos materiales		

3. Relación del programa con el plan de estudios al que pertenece

3.1 ¿Hay congruencia entre los objetivos terminales del programa con el perfil profesional y/o los objetivos terminales del plan de estudios al que pertenece?

3.2 ¿A que ciclo y línea curricular corresponde el programa (en caso de que se pueda determinar)?

3.3 ¿Qué relación guarda el programa con cursos antecedentes y consecuentes?

3.4 ¿Qué relación guarda el programa con cursos simultáneos?

4. Objetivos

4.1 ¿Están los objetivos expresados en forma clara y precisa?

4.2 ¿Los objetivos generales indican de manera integral los resultados que se esperan alcanzar al finalizar o ciclo escolar?

4.3 ¿Se incluye en el programa objetivos informativos y formativos?

4.4 ¿Es factible lograr los objetivos con lo que se propone en el programa, en función del tiempo disponible, los recursos, las actividades a realizar, etc.?

5. Contenidos

- 5.1 ¿Sigue algún orden metodológico la presentación del contenido del programa, como por ejemplo: está organizado de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo difícil o de lo desconocido a lo desconocido?
- 5.2 ¿Cuáles son los prerrequisitos que el alumno debe dominar para cursar esta unidad didáctica?
- 5.3 ¿En cuáles unidades didácticas se cubren dichos prerrequisitos?
- 5.4 ¿Cuáles contenidos sobran, porque:
 - 5.4.1 Son repetitivos con los de otro(s) módulo(s)
 - 5.4.2 No son pertinentes para la formación profesional que se pretende.
 - 5.4.3 Son obsoletos?
- 5.5 ¿Cuáles contenidos se cubren en esta unidad didáctica y deberían ser tratados en otra(s) (en este caso indique la razón y especifique en cual(es))?
- 5.6 En su opinión, ¿hay contenidos que sería necesario incluir en el programa? En caso afirmativo, ¿cuáles serían estos y por que?
- 5.7 ¿Generalmente se revisan en el curso, todos los contenidos enunciados en el programa?
 - 5.7.1 En caso negativo, ¿Cuál es la causa?
- 5.8 ¿Es suficiente el tiempo disponible para los contenidos a impartir?

6. Metodología de la enseñanza

- 6.1 ¿La metodología de enseñanza que se propone es acorde al sistema de enseñanza de la institución educativa?
- 6.2 ¿Se plantea en la metodología una diversidad de estrategias
- 6.3 ¿Se establece cómo se va a llevar a cabo la relación teórico-práctica?
- 6.4 ¿Es adecuada la metodología propuesta en función de los objetivos que se pretenden lograr?

7. Evaluación del aprendizaje de los alumnos

- 7.1 ¿Se enuncian los criterios para aprobar el curso? En caso afirmativo, en que consisten?

- 7.2 ¿Se llevan a acabo evaluaciones de tipo diagnóstica, formativa y sumativa?
- 7.3 ¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que se emplean en este curso para los tipos de evaluación que se llevan a cabo?
- 7.4 ¿Cuál es el grado de correspondiente que se presenta en los contenidos del programa, los contenidos revisados en clase y los instrumentos de evaluación que se emplean en el curso?
- 7.5 ¿Cuáles son los índices de aprobación y reprobación de los alumnos que cursan esta unidad didáctica?
- 7.6 En caso de que los alumnos presenten un bajo rendimiento académico o reprobren esta unidad didáctica, ¿cuáles considera que son las causas probables?
8. Bibliografía
- 8.1 ¿Se incluye en el programa bibliografía básica y complementaria?
- 8.2 ¿Es suficiente y actualizada la bibliografía básica para cumplir los objetivos planteados en el programa?
- 8.3 ¿Es de fácil acceso para los alumnos la bibliografía básica propuesta para el curso?
9. Propuestas
- 9.1 ¿Qué propuestas haría para mejorar el programa de estudios en su planeación?
- 9.2 ¿Qué propuestas haría para mejorar la puesta en práctica del programa de estudios?
10. Comentarios y sugerencias

PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL ANALISIS DE PLANES Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DE EDUCACION SUPERIOR.

Consta de un análisis inicial, que puede desembocar a otros estudios y proyectos, dicho análisis, consta de los siguientes aspectos:

I. **Antecedentes**

Se plantea un análisis del contexto en el que surge la propuesta curricular: ¿cuál fue el contexto histórico socioeconómico, político e institucional? ¿cuáles han sido las modificaciones del plan de estudios, en su devenir histórico? ¿cuáles han sido los fundamentos para llevar a cabo dichas modificaciones?

Se recomienda realizar una investigación de tipo documental y entrevistas a informantes clave, y quien lo realice, deberá determinar el alcance y nivel de profundidad del plan y/o programa de estudio.

II. Fundamentación

El plan y/o programa de estudio se deben de presentar argumentos de tipo socioeconómico, disciplinar, profesional e institucional que serán la justificación para formar profesionistas en determinada área.

Es necesario puntualizar y dejar bien claro esta fundamentación, explicitando las necesidades sociales que requieren la formación de determinados egresados y/o profesionistas, pues son ellos quienes atenderán las demandas de la sociedad, así como la capacidad de cobertura.

Además es necesario considerar el estado y nivel de los docentes e investigación en el área en cuestión. Si es suficiente y puede estar en condiciones de preparar a los profesionistas que se pretenden.

En cuanto a la institución, se debe de contar con recursos humanos, materiales e infraestructura que se requiere para llevar a cabo el plan y/o programa.

III. Objetivos generales y/o perfil profesional

Los objetivos, son la guía que orientará el contenido del plan y/o programa, estos, deben de ser congruentes con la fundamentación de la cual se derivan y responder a las demandas de formación que en ella se plantea.

Es necesario conocer la orientación o enfoque disciplinario que presenta, si en el perfil profesional se especifican los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que tendrá el egresado, cual es el tipo de practica profesional, que se promueve, y si los objetivos y el perfil del egresado son congruentes con la fundamentación.

IV. Estructuración y organización curricular

La estructura es el armazón que sostiene un conjunto de unidades didácticas, y que esta dada por las líneas, ejes o áreas curriculares y los ciclos curriculares. La organización curricular hace referencia a la agrupación y

ordenamiento de los contenidos en determinada secuencia, se especifican las unidades didácticas que lo integran, señalando su ubicación por semestre o año, el número de créditos que corresponde a cada una de ellas y el total y en caso de que exista, la seriación obligatoria o indicativa.

Con el objeto de que haya congruencia en las unidades didácticas, se pueden aglutinar en líneas y ciclos curriculares, con la finalidad de evitar la desvinculación, la repetición o ausencia de contenidos importantes.

La organización de los contenidos, pueden organizarse por asignaturas, módulos o de manera mixta.

V. Características y organización profesional

Lo siguiente es una propuesta hacia una formación integral:

- A) Teórico-práctica. Se pueden encontrar diferentes modalidades en cuanto a la vinculación de la teoría con la práctica, lo ideal es que exista una relación equilibrada, ya que se requiere fortalecer en la formación del egresado, esa relación, para que la práctica no se de en forma aislada, sino fundamentada en una postura teórica, estableciéndose una relación dialéctica entre ambas en la construcción del conocimiento por parte del alumno.
- B) Investigación. Es una actividad que pretende la producción de conocimiento ya que esta al aportar novedades, abre el abanico de posibilidades, no solo en el aumento de habilidades para satisfacer la demanda de la sociedad, sino que, propicia la creación de nuevas fuentes de profesionistas.
- C) Ética. Se consideran los valores como aquellas cualidades y rasgos de una persona u objeto que merecen ser apreciadas, tales como la honestidad, la responsabilidad, la autonomía, la crítica propositiva, la creatividad, el respeto, la adquisición de estos valores, permitirá desarrollar diversas actitudes, para actuar en consecuencia hacia sí mismo y hacia los demás, hacia su comunidad y la sociedad, hacia su profesión y los usuarios de sus servicios profesionales.
- D) Sociocultural y cultural. No es conveniente que los egresados se desvinculen de la cultura y de la sociedad, pues puede deshumanizarse y despreciar todo aquello que no compete a su preparación, en el currículum, debe incluirse contenidos que posibiliten un conocimiento

profundo de la sociedad en que se vive, su pasado, presente y sus perspectivas de desarrollo futuro.

- E) Aprendizaje y desarrollo humano. El aprendizaje no es terminal, puesto que el avance del conocimiento científico-tecnológico es exponencial, por lo tanto se requiere que la educación sea a lo largo de toda la vida, mediante una pedagogía que este mas centrada en el autoaprendizaje.

CONCLUSIÓN

Es necesario plantear si la profesión o características del egresado, que se pretende, tiene una tendencia a largo plazo, si es sólida, pertinente, actual, tiene factibilidad y originalidad. Reiterando es necesario fundamentar, las necesidades sociales, que el egresado va a atender, si el estado actual de la docencia y la investigación son suficientes, si las aportaciones son originales, respecto a otros planes y programas de estudio similares, que elementos se tomaron en cuenta para su evaluación, y cuales fueron los resultados obtenidos, que el marco de referencia, explicita desde que perspectiva se visualiza a la profesión, la disciplina, el modelo educativo que se promueve, especificar las líneas de investigación que se pretenden impulsar.

Es necesario iniciar procesos de carácter sistemático, tendientes a mejorar y actualizar los planes y programas. El análisis que se llegue, puede variar dependiendo de la disponibilidad de tiempo y recursos, se plantea que sea un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario. Se requiere que todo el personal académico conozca los planteamientos de que es el plan de estudios a profundidad, de manera que cada docente, pueda ubicarse en el contexto curricular e institucional del que forma parte. No solo es importante la información sino también la formación, pues esta última, entra en interacción con la forma de ser de la persona, es y debe ser una preocupación una formación de carácter integral, que abarque diversas dimensiones y que contemple al estudiante en sus diversas facetas como ser humano.

BIBLIOGRAFIA

Bellido Castellanos M. E. (2006) Planeación y Diseño curricular. En Facultad de Estudios Superior Zaragoza. Diplomado en Docencia Universitaria, UNAM. México N° II. pp. 26-58.

Bellido Castellanos M. E. (2006) Elaboración de Programas de estudio. En Facultad de Estudios Superior Zaragoza. Diplomado en Docencia Universitaria, UNAM. México N° III. pp. 53-61.

Díaz, A. (2009) El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico. IISUE. 2ª Edición. México. D.F. pp. 53-98.

Díaz Barriga, A. (1990). Investigación Educativa y formación de profesores. Contradicciones de una articulación. CESU-UNAM. México, Cuadernos del CESU N° 20. 75 pp.

Díaz Barriga, A. et al. (1993) Sistemas Modulares y curriculum, ayer, hoy y mañana, En: Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, N°. 10 UAM Xochimilco, México. pp: 10-22.

Guía para la producción de proyectos de creación o modificación de planes de estudio de Licenciatura. (1998). Secretaria General. Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados. UNAM, México 51 pp.

Guzmán J. y Moreno T. (2013) Capítulo 5 “Evaluación y Currículo” en Ángel Díaz Barriga (coord.), La investigación curricular en México. 2002-2011, COMIEANUIES, México, pp. 262-302.

Pansza, G.M. (1986). Elaboración de Programas. En: Pansza, G. M. et. al. Operatividad de la Didáctica. Gernika, México, pp.49-96.